



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000  
[www.oas.org](http://www.oas.org)

**COMISIÓN INTERAMERICANA  
PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**XXXVII REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA EL  
CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS  
17 y 18 de septiembre de 2013  
Brasilia, Brasil**

**OEA/Ser.L/XIV. 4.37  
CICAD/LAVEX/doc.23/13  
26 septiembre 2013  
Original: español**

**INFORME FINAL  
(PROVISIONAL)**

## **I. ANTECEDENTES**

La Comisión, durante su Cuadragésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones, celebrado en la ciudad de Santa Marta (Colombia), acogió, como base para el trabajo del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX), las áreas de acción identificadas por GELAVEX en su XXIV Reunión plenaria que tuvo lugar del 7 al 9 de noviembre de 2007, en la ciudad de Santiago de Chile, a saber: decomiso, extinción o pérdida de dominio, organismos de recuperación de activos, coordinación e integración entre las unidades de inteligencia financiera (UIF) y los organismos de persecución e investigación, y financiamiento del terrorismo.

La Comisión, durante su Cuadragésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones, celebrado en la ciudad de Santa Marta (Colombia), igualmente, acordó que GELAVEX realizara dos reuniones anuales: una durante el primer semestre, exclusiva para los subgrupos de trabajo (un subgrupo sobre decomiso y un subgrupo en coordinación e integración); y otra en el segundo semestre, para la celebración del plenario del grupo y, en la misma ocasión, otra reunión para los subgrupos de trabajo.

El plenario del Grupo de Expertos, en su reunión del 27 al 28 de septiembre de 2011 en Caracas, Venezuela (LAVEX XXXIII), recomendó a la Comisión aprobar la Propuesta para el desarrollo de un Proceso de Planificación para el Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos. Dicha propuesta fue aprobada por la CICAD en su Quincuagésimo Período Ordinario de Sesiones, celebrado en Buenos Aires, Argentina del 2 al 4 de noviembre de 2011.

Durante la pasada reunión, celebrada del 30 al 31 de mayo de 2013 en Washington D.C., Estados Unidos de América, el subgrupo de Cooperación Internacional y Decomiso fue coordinado por Costa Rica, y el subgrupo de Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal estuvo coordinado por Chile. En dicha reunión, se contó con la participación de expertos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, además de representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

De acuerdo con el plan de trabajo 2012-2013 aprobado por la CICAD, el Subgrupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Decomiso enfocaría sus trabajos en los siguientes temas: 1) **Redacción de una guía de autoevaluación** que permita distinguir los avances en el sistema de decomiso de bienes enfocado en los siguientes temas: a) Investigación Patrimonial; b) Administración de Bienes; y c) Efectividad de la aplicación del decomiso. Para tal efecto, la coordinación del sub-grupo trabajará en coordinación y con el apoyo de la SE y el proyecto BIDAL; y 2) **Elaboración de un Estudio de Identificación de Mecanismos de Cooperación Internacional (formales e informales)** que permitan un adecuado y eficiente intercambio de información para la prevención y represión del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la recuperación de bienes de origen delictivo. Asimismo, conforme al mismo plan de trabajo aprobado por la Comisión, el Subgrupo de Trabajo de Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal trabajaría en: 1) Continuar el proceso de **identificación y análisis de factores de riesgo asociados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo a nivel hemisférico**; y 2) La elaboración de una **Guía de trabajo en materia de investigación patrimonial**, la cual debería contener, como mínimo, una conceptualización de esta técnica de investigación y la generación de los elementos mínimos que debería contener una metodología de trabajo en la materia. En este contexto, el trabajo estaría basado en una **encuesta modelo**, diseñada y enviada a los países en versión en inglés y español. Los países harían llegar la encuesta completada con el objeto que la coordinación del subgrupo pudiese tabular las respuestas y **emitir un informe de**

**avances en la reunión de sub-grupos de trabajo del GELAVEX en Washington DC durante el pasado mes de mayo.**

## **II. AGENDA: APROBACIÓN DE LA AGENDA Y REVISIÓN DE TEMAS.**

### **1. Sesión Inaugural.**

El Ministro de Justicia, José Eduardo Cardozo, dio el discurso de apertura de la trigésimo séptima reunión plenaria del Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos (GELAVEX) de la CICAD y ofreció la bienvenida a los delegados, observadores y representantes de organizaciones internacionales, agradeciendo en primer término la oportunidad de que Brasil asuma la Presidencia del Grupo, así como también felicitó y agradeció a la Presidencia saliente, a cargo de la República Argentina, el sobresaliente trabajo realizado durante su mandato en el período 2012-2013, comprometiéndose a continuar y potenciar las labores y actividades del GELAVEX.

El Secretario Nacional de Justicia, Dr. Paulo Abrão, en su calidad de Presidente entrante en representación de la República Federativa de Brasil, ofreció atentas palabras de bienvenida a todas las distinguidas delegaciones, reiterando el compromiso asumido por Brasil al recibir la Presidencia *pro tēmpore* durante el período 2013-2014, ofreciendo el total apoyo a los grupos de trabajo en sus respectivos mandatos.

El Lic. José Alberto Sbattella, Presidente de la Unidad de Información Financiera (UIF) de Argentina, como Presidente saliente del GELAVEX, saludó atentamente a todas las delegaciones y autoridades, agradeciendo al Pleno la confianza depositada durante el ejercicio de su mandato; expuso en forma sucinta las actividades, trabajos y logros que el Grupo alcanzó, destacando especialmente los trabajos realizados por los sub-grupos de trabajo con la activa participación de todos los delegados, ofreciendo finalmente todo el apoyo de la delegación de Argentina a la Presidencia entrante para continuar generando productos y herramientas que contribuirán para que cada uno de los países puedan hacer frente a las próximas rondas de evaluación de los organismos regionales estilo GAFI, mejorando así sus sistemas ALD/CFT.

La Secretaría Ejecutiva, por medio del señor Nelson Mena, Jefe de la Sección para el control del Lavado de Activos, saludó atentamente a cada una de las delegaciones en nombre del Secretario General de la OEA y del Secretario Ejecutivo de la CICAD, poniendo a la disposición del Grupo el apoyo técnico para adelantar con éxito los trabajos y actividades para el presente período de trabajo.

**2. Agenda.** El Grupo aprobó sin modificaciones el proyecto de temario (CICAD/LAVEX/doc.1/13).-

## **III. DELIBERACIONES DEL GRUPO**

### **1. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva (SE).**

La SE/CICAD presentó ante el pleno un informe ejecutivo sobre las actividades realizadas durante el período 2012-2013 (CICAD/LAVEX/doc.6/13). El Grupo aprobó el referido informe de actividades sin modificaciones.

### **2. La Coordinación del Sub-grupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Decomiso y el**

Proyecto BIDAL, presentaron la **“Guía de Auto-evaluación del Sistema de Decomiso y de Administración de Activos”** (CICAD/LAVEX/doc.3/13 rev.1), deliberando el Grupo la aprobación del documento con la observación de la delegación de Argentina y apoyada por Brasil, Uruguay y Ecuador de sustituir el término de “recomendaciones” por el de “lineamientos” en el cuerpo del documento, debido a que se podría generar alguna confusión con las 40 Recomendaciones del GAFI y considerarse de carácter vinculante para los países, siendo que el referido documento se ha elaborado con el exclusivo propósito de servir de herramienta para los Estados Miembros y revisar internamente los estándares internacionales en la materia. Las delegaciones de Estados Unidos de América y de Uruguay sugirieron además que este trabajo podría servir a los evaluadores en las próximas evaluaciones mutuas de los organismos estilo GAFI, por lo que se acordó encomendar a la SE comunicar y poner a disposición de las Secretarías Ejecutivas de GAFI, GAFIC y GAFISUD los trabajos realizados por el GELAVEX, previa su aprobación por parte de la Comisión.

3. Presentación de la delegación de Estados Unidos de América: Reparto de bienes Decomisados en el Extranjero Perspectiva y Análisis de Casos en Estados Unidos. Michael J. Burke, Senior International Counsel, Asset Forfeiture and Money Laundering Section, US Department of Justice. Las delegaciones dieron la bienvenida a la presentación expuesta por el distinguido delegado de EEUU, resaltando la importancia de la compartición de bienes a nivel internacional, promoviendo así la posibilidad de realizar actuaciones conjuntas a nivel bilateral y multilateral sobre la base de acuerdos o arreglos internacionales en este campo de la compartición de bienes en el extranjero, reconociendo el interés de efectuar un compartición justa y equitativa entre los países participantes en estas actuaciones.
4. Presentación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Andrés Ormazá, Experto Legal: Presentación de la **“Guía de Cooperación Judicial en Recuperación de Activos”**, Andrés Ormazá Mejía, Abogado Experto, Área del Programa Regional en Crimen Organizado y Prevención del Delito –PRECO-UNODC. Las delegaciones recibieron con beneplácito la interesante presentación del representante de UNODC, trabajo que coincide con las líneas de acción en las que actualmente se encuentra trabajando el GELAVEX, por lo que el Grupo instó a coordinar, a través de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y de la oficina de UNODC con sede en Bogotá, a los fines de buscar sinergias y complementar los trabajos que ambos organismos está adelantando en la materia.
5. Presentación de la Secretaría Ejecutiva de GAFISUD, Andrea Garzón, Asistente Técnico: Reporte de Implementación de la Red de Recuperación de Activos de GAFISUD (RRAG). El Grupo recibe con mucha satisfacción el informe presentado por la Secretaría Ejecutiva de GAFISUD, destacándose la importancia de dicha red informal para el intercambio de información que procura la identificación y aprehensión de los bienes o activos de origen ilícito. La distinguida delegación de Brasil resaltó los avances significativos en su implementación y se invita a todos las jurisdicciones que forman parte de la Red a utilizar activamente la plataforma informática para el intercambio fluido y en tiempo real de información relevante en casos de LA/FT.
6. Presentación de la delegación de Argentina: Casos Prácticos de lavado de activos y fuga de capitales practicados por Instituciones Financieras. Lic. José Alberto Sbattella, Presidente de la Unidad de Información Financiera (UIF) de Argentina. El Grupo recibió con mucha atención el caso práctico presentado por la distinguida delegación argentina, cuyo enfoque práctico que presentan este tipo de exposiciones durante las sesiones del GELAVEX generan importante

información para los Estados Miembros y contribuyen a identificar tipologías LD/FT y diferentes mecanismos útiles para hacer frente a estos riesgos y amenazas a nivel continental, implementando un fuerte sistema ALD/CFT, evitando así, en mayor medida, posibles daños al orden económico y financiero.

7. Presentación de la delegación de Brasil: El Plan Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos de Brasil, y la implementación de los Laboratorios contra el Lavado de Activos como herramienta para el apoyo al desarrollo de las investigaciones Patrimoniales. El Grupo recibió con mucha atención la exposición del distinguido delegado de Brasil, destacándose la iniciativa de creación de los Laboratorios ALD, que realizan una labor de análisis de información relevante en el ámbito catastral, bancario, fiscal, contable, bursátil, patrimonial, telefónica y de otras formas de comunicación telemática, que sirve de apoyo a las autoridades de aplicación de la ley, promoviendo así la investigación proactiva y multidisciplinaria. Se resaltó la utilización de una gama diversa de fuentes de información –abiertas y cerradas- a las que tienen acceso los laboratorios, y que permite realizar un cruce de información que puede contribuir a detectar incompatibilidades en el incremento patrimonial de los sujetos investigados. Así mismo, se destacó la utilización de alta tecnología –hardware y software- para la recopilación, centralización y análisis de información, generándose la posibilidad de desarrollar una amplia red de laboratorios de tecnología ALD a nivel nacional e internacional.
8. La Coordinación del Sub-grupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Decomiso presentó el borrador del **“Estudio sobre Mecanismos de Cooperación Internacional (formales e informales)”** que permitan un adecuado y eficiente intercambio de información para la prevención y represión del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la recuperación de bienes de origen delictivo(CICAD/LAVEX/doc.5/13 rev.1), deliberando el Grupo aprobar dicho documento con la salvedad de hacer una leve modificación propuesta por la distinguida delegación de los Estados Unidos respecto a la referencia a la frase “vías y formalismos diplomáticos”, suprimiendo la palabra “diplomáticos”.
9. La Coordinación del Sub-grupo de Trabajo de Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal presentó el **“Documento de Recomendaciones para la Identificación y Análisis de Factores de Riesgo Asociados a Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a Nivel de los Estados Americanos”** ... (CICAD/LAVEX/doc.4/13 rev.1), deliberando el Grupo la aprobación de dicho documento, puesto que es un importante documento de referencia que los Estados Miembros podrán utilizar para mejorar sus sistemas de lucha ALD/CFT.
10. La Coordinación del Sub-grupo de Trabajo de Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal presentó la **“Guía Metodológica en Materia de Investigación Patrimonial”** (CICAD/LAVEX/doc.2/13), deliberando el grupo que dicho trabajo será de muchísima utilidad para los Estados Miembros, especialmente tomando en cuenta las nuevas exigencias derivadas de las nuevas 40 Recomendaciones de GAFI respecto a la investigación patrimonial proactiva y paralela que las autoridades de aplicación de la ley deben adelantar en torno a los delitos precedentes del Lavado de Activos. En ese contexto el Grupo aprobó la referida Guía Metodológica.
11. En seguimiento al mandato emanado de la Reunión del GELAVEX en mayo de 2013 respecto a trabajar en una declaración sobre el asesinato del Fiscal, Dr. Orlan Chávez, Jefe de la Unidad contra

el Lavado de Activos del Ministerio Público de Honduras, la delegación de Argentina presentó el proyecto de DECLARACIÓN (CICAD/LAVEX/doc.18/13) sometiéndolo a la discusión y consideración del Pleno, deliberando la aprobación de la mencionada DECLARACIÓN con leves modificaciones formales, agradeciendo las delegaciones a los representantes de Argentina y a los demás delegados que trabajaron en la redacción de la misma. También se acordó que esta DECLARACIÓN se presente, para su discusión y consideración, ante la Comisión en su próximo período ordinario de sesiones y se extienda su presentación a otros foros de organismos especializados ALD/CFT. La delegación de EEUU, a propósito de esta declaración, informó sobre el deceso de la señora **Linda Marie Samuel**, encargada de la Unidad contra el Lavado de Activos del Departamento de Justicia de EEUU, ante lo cual las distintas delegaciones expresaron su más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

12. La delegación de Chile expuso al Grupo el documento **“Propuesta de Recomendaciones para el Mejoramiento de los Sistemas Anti-lavado de Activos a nivel de los Estados Miembros de la OEA”** (CICAD/LAVEX/doc.17/13 rev.1), el cual contiene una síntesis de los trabajos y recomendaciones de este Grupo de Expertos realizados en los últimos tres años, elaborado por las delegaciones de Chile y Costa Rica como coordinadores de los sub-grupos de trabajo del GELAVEX con el apoyo de la SE. En dicho documento se definen líneas de acción que se recomiendan para fortalecer y/o mejorar los sistemas ALD/CFT de los Estados Americanos, en concordancia con la **Declaración de Antigua Guatemala** (“Por una Política Integral de Lucha Contra las Drogas en las Américas”- Párrafo 15), aprobada por la Asamblea General de la OEA en su Cuadragésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones (CICAD/LAVEX/doc.19/13); condensándose dichas recomendaciones en las siguientes líneas de acción: **a) Fortalecer las capacidades de las autoridades encargadas del combate a los delitos de lavado de activos y delitos conexos; b) Mejorar la eficacia de la cooperación internacional en materia de recuperación de activos; c) Desarrollar y/o fortalecer los sistemas de Decomiso, incluyendo la investigación patrimonial, la administración de bienes de origen delictivo y sus Unidades Especializadas; y d) Avanzar en el estudio de instrumentos metodológicos que permitan a cada país desarrollar sus análisis de factores de riesgos, en cooperación con los organismos internacionales especializados.** A este respecto, el Grupo deliberó elevar estas recomendaciones a la consideración de la Comisión y, eventualmente, de la Asamblea General, en sus próximos períodos de sesiones, si así lo estimare conveniente la Comisión.

#### **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL PLENO DEL GELAVEX**

1. Recibir con beneplácito el Informe de actividades de la Sección Anti-lavado de Activos de la CICAD, reconociendo el esfuerzo que la SE ha realizado en materia de asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales de los países miembros.
2. Recibir con beneplácito la Presentación de la Guía de Cooperación Judicial en Recuperación de Activos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), como un documento de referencia para los países miembros de la OEA.
3. Destacar la presentación sobre Reparto de Bienes Decomisados en el Extranjero Perspectiva y Análisis de Casos en Estados Unidos de América.

4. Destacar la presentación de Argentina sobre Casos Prácticos de Lavado de Activos y Fuga de capitales practicados por Instituciones Financieras.
5. Reconocer los importantes avances del Plan Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos de Brasil, así como los relevantes aportes que ha brindado a este Pleno la implementación de los Laboratorios de Lucha contra el Lavado de Activos como herramienta para el apoyo al desarrollo de las investigaciones patrimoniales en Brasil.
6. Aprobar la “Guía de Autoevaluación del Sistema de Decomiso y Administración de Activos”.
7. Aprobar el Documento “Estudio sobre Mecanismos de Cooperación Internacional” (formales e informales) que permitan un adecuado y eficiente intercambio de información para la prevención y represión del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la recuperación de bienes de origen delictivo.
8. Aprobar el documento de “Recomendaciones para la Identificación y Análisis de Factores de Riesgo asociados a Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a Nivel Hemisférico”.
9. Aprobar la “Guía Metodológica en Materia de Investigación Patrimonial”.
10. Aprobar la DECLARACIÓN sobre el asesinato del Fiscal, Dr. Orlan Chávez, Jefe de la Unidad contra el Lavado de Activos del Ministerio Público de Honduras, ELEVANDO esta DECLARACIÓN, para su discusión y consideración, ante la Comisión en su próximo período ordinario de sesiones y se extienda su presentación a otros foros de organismos especializados ALD/CFT.
11. Aprobar el documento “**Propuesta de Recomendaciones para el Mejoramiento de los Sistemas Anti-lavado de Activos a nivel de los Estados Miembros de la OEA**”, y elevar estas recomendaciones a la consideración de la Comisión y, eventualmente, de la Asamblea General, en sus próximos períodos de sesiones, si así lo estimare conveniente la Comisión.
12. Aprobar el Plan de Trabajo 2013-2014 de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX, en el siguiente orden:

**Subgrupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Decomiso (CICAD/LAVEX/doc. 14/13):**

- Elaboración de un informe comparativo entre los planes de trabajo, productos desarrollados y contactos de socios estratégicos con el objeto de buscar las sinergias que sea posible establecer.
- Estudio complementario sobre los procedimientos y/o criterios de cooperación internacional para la compartición de bienes. Para estos efectos, la Coordinación del Subgrupo contará con el apoyo de la SE y con la colaboración de las delegaciones de Estados Unidos y Uruguay.

**Subgrupo de Trabajo de Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal (CICAD/LAVEX/doc.20/13):**

- Investigación Patrimonial. Documento que contenga un análisis respecto de la forma cómo inciden las nuevas 40 Recomendaciones del GAFI, particularmente en lo referido a la formación de equipos multidisciplinarios, la oportunidad en su realización y otros aspectos relevantes. Asimismo, en dicho documento se profundizará el trabajo desarrollado en la Guía Metodológica de Investigación Patrimonial, presentando herramientas que permitan implementar el trabajo desarrollado.
- Seguridad e Integridad de los funcionarios encargados del combate a los delitos de lavado de activos y delitos conexos. Elaboración de un documento de diagnóstico de los puntos que deberían ser abordados en este trabajo, el cual será presentado en la próxima reunión de sub-grupos de trabajo del GELAVEX.

## **V. OTROS ASUNTOS**

### **Presidencia y Vicepresidencia**

El grupo de expertos saludó las postulaciones de las delegaciones de **Uruguay y Perú a la presidencia y vicepresidencia, respectivamente, para el período 2014-2015** (tomará posesión en Septiembre de 2014 en la próxima Plenaria), recomendando a las delegaciones gestionar dichas postulaciones con sus delegados ante la próxima reunión ordinaria de CICAD, foro al cual le corresponde la elección de los cargos mencionados.

### **Próxima Reunión**

El grupo acordó que la próxima reunión de los Sub-grupos de Trabajo del GELAVEX será establecida por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con la Vice-Presidencia; a estos efectos la SE confirmará oportunamente las fechas y lugar.

El grupo manifiesta el agradecimiento a la Presidencia del Grupo, ejercida por la Delegación de la República Federativa de Brasil, por la excelente organización de la presente reunión y por la sobresaliente conducción de esta Plenaria.